

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017**

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

Dña. Laura Domínguez Gómez

D. Jacinto Arriaga Arcediano

D. José Antonio García Serrano

D. José Domínguez Piris

D. Francisco Hinojosa García

D. José Manuel Pérez Trujillo

D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las dieciocho horas y veinte minutos se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia del secretario de la corporación. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 21 de septiembre de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión correspondiente al día 21 de septiembre de 2017.

SEGUNDO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IU

El **Sr. Presidente** muestra a los asistentes un informe elaborado por el Jefe del órgano de recaudación provincial, en el que se pone de manifiesto la imposibilidad de llevar a cabo los acuerdos de la parte dispositiva de la moción, al suponer una modificación de los períodos de recaudación un grave perjuicio en la gestión administrativa y tributaria de la corporación.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, el **Sr. Pérez Trujillo** manifiesta la retirada de la moción para su debate y votación en la siguiente sesión de pleno.

TERCERO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

El **Sr. Pérez Trujillo** explica el fundamento y motivos por los que su grupo considera necesaria la presentación de la moción, rogando su inclusión en el orden del día.

El **Sr. Presidente** manifiesta que a pesar de que vaya a adoptarse un acuerdo plenario con carácter previo al debate y votación de la moción, no tiene inconveniente en que ésta sea incluida en la sesión.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

CUARTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PP

El **Sr. Presidente** señala que el Grupo Municipal PSOE quiere adherirse, al igual que en otras localidades, a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, dejando abierta la posibilidad a que el resto de los portavoces municipales se incorporen a la misma.

Tras un breve debate por los asistentes, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Abstención

Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención

QUINTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE

El **Sr. Presidente** indica que, si existe unanimidad, su Grupo Municipal está dispuesto de retirar la moción presentada por una Declaración Institucional en la que esté presente toda la corporación municipal.

Por unanimidad de los asistentes se accede a dicha petición, dictaminándose **favorablemente** la lectura en pleno de dicha Declaración Institucional.

SEXTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

Este punto es incluido como cuestión de urgencia con el voto favorable de la totalidad de los asistentes.

El **Sr. Pérez Trujillo** manifiesta que el objeto de la moción es requerir a las administraciones competentes la consignación presupuestaria necesaria para la realización de la depuradora en la localidad.

El **Sr. Presidente** le contesta diciendo que la competencia se encuentra en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, una vez que ésta ha recibido los fondos europeos finalistas adscritos a tales proyectos, por lo que a su parecer debería modificarse la parte dispositiva de la moción, petición ésta a la que acceden los asistentes por unanimidad.



Tras un breve debate por los asistentes, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí la secretaria accidental que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla